



Secretaría General

Nº 861 / - TRANSCRIPCIÓN OFICIAL -
del Acuerdo adoptado por el
Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión
Ordinaria Nº 1489, celebrada el 15 de julio de
2009.

1489-03-090715

Revocación de sociedad Raimundo Serrano Mc Auliffe
Corredores de Bolsa S.A., como Entidad del Mercado
Cambiario Formal.

El Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria Nº 1489, celebrada el 15 de julio de 2009, acordó revocar la autorización para formar parte del Mercado Cambiario Formal otorgada a la sociedad Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A., mediante Acuerdo Nº 1257-01-060330, adoptado en Sesión de Consejo de fecha 30 de marzo de 2006, y dejar sin efecto, por ende, a contar de esta fecha, lo dispuesto por Acuerdo Nº 1480-04-090604 que decretó la suspensión de la referida autorización hasta el día 31 de julio de 2009, inclusive.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 15 de julio de 2009